



Hechos Relevantes
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Intermedios

Correspondientes al período terminado al
31 de marzo de 2012



PUERTO DE LIRQUÉN S.A. Y SOCIEDADES SUBSIDIARIAS

En sesión N°375 celebrada el día 30 de marzo de 2012 acordó citar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 27 de Abril de 2012 a las 09:00 horas, en el Auditorio "El Raulí", Edificio Teatinos N°280, ubicado en Teatinos N°280, Subterráneo, comuna de Santiago, y en el mismo lugar y a continuación e inmediatamente después de ésta, a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

En la misma Sesión indicada, el Directorio Acordó proponer a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas citada, el pago de un Dividendo Definitivo N°60, de \$5,00 (cinco pesos) por acción, con cargo a las utilidades obtenidas en el año 2011. De aprobar la Junta esta proposición, el pago del se efectuará el día 9 de mayo del 2012, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al 03 de Mayo del 2012.

Las materias a tratar en las Juntas indicadas anteriormente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicios terminado el 31 de Diciembre de 2011;
- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto del dividendo definitivo N°60;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Dar cuenta de acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- Designar Auditores Externos;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012 y;
- Conocer y resolver las otras materias de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

- Acordar el cambio de razón social de la Sociedad;
- Acordar el cambio del Objeto Social de la Sociedad; y
- Otorgar los poderes y aprobar las demás proposiciones necesarias para materializar los acuerdos que adopte la Junta.

La Sociedad Subsidiaria Puerto Central S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que en su Sesión de Directorio N°10 celebrada el día 30 de marzo de 2012 acordó citar la Junta General ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 2012 a las 11:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad Ubicadas en Avenida Barros Luco N°1613, Piso 12, Oficina 1202, comuna de San Antonio.



Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente, serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011;
- Resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Dar cuenta de acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- Designar Auditores Externos
- Elección del Directorio;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012 y;
- Conocer y resolver las otras materias de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la NCG N°284 de esa Superintendencia en su sección II, N°2.1 letra b.1, informamos a Usted que la Memoria Anual de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011 se pondrá a disposición de los señores Accionistas en la página Web de la Sociedad (www.puertocentral.cl), a contar del 11 de abril de 2012.